

DECRETO N° 0296

NEUQUÉN, 15 MAR 2002

VISTO:

El Registro N° 0087/02 de la Dirección de Despacho -Secretaría General y de Coordinación- y el Informe N° 138/02 de la Subsecretaría de Recursos Humanos y Política Laboral; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se solicita la confección de la norma legal mediante la cual se deje sin efecto, a partir de su notificación, la designación política efectuada oportunamente por Decreto N° 0215/02 de la agente FLORES MARÍA SUSANA, L.P. N° 7101/0, D.N.I. N° 16.165.376, Clase 1963, Categoría 12, en el cargo de Jefa de División Mesa de Entrada -Dirección Municipal de Administración y Programas- Subsecretaría de Gobierno -Secretaría de Gobierno y Acción Social-;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

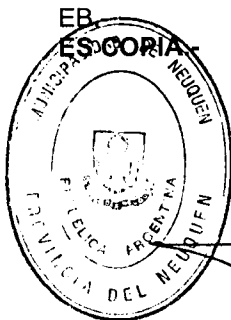
DECRETA:

Artículo 1º) DEJAR SIN EFECTO, a partir de su notificación, la designación política efectuada oportunamente por Decreto N° 0215/02 como Jefa de División Mesa de Entrada -Dirección Municipal de Administración y Programas- Subsecretaría de Gobierno -Secretaría de Gobierno y Acción Social- de la agente **FLORES MARÍA SUSANA, L.P. N° 7101/0, D.N.I. N° 16.165.376, Clase 1963, Categoría 12**; de acuerdo a lo solicitado por Informe N° 138/02 de la Subsecretaría de Recursos Humanos y Política Laboral.-

Artículo 2º) TOME conocimiento la Subsecretaría de Recursos Humanos y Política Laboral a los fines que estime corresponda.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de Gobierno y Acción Social .-

Artículo 4º) REGÍSTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y oportunamente **ARCHÍVESE**.-



FDO) QUIROGA
INAUDI.-

MARIA LUISA HERRERA
Directora Municipal de Despacho
Sec. Gral. y de Coordinación
Municipalidad de Neuquén